

ACTA DE AUDIENCIA ACLARATORIA, PRECISIÓN Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS

En Cartagena de Indias, a las 2:45 p.m. en la Gerencia de Corvivienda a los 5 (cinco) días del mes de Julio del 2010, se reunieron las siguientes personas;

Por parte de Corvivienda:

La Dra. MARINA MOSQUERA CUESTA, Gerente de Corvivienda, quien ofició como Presidente de la audiencia; el Dr. RAFAEL RAMIREZ URUETA, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien se encuentra como observador de la audiencia; la Dra. GERLINE IMBETT RICARDO, Jefe de la Oficina Jurídica (e); JAVIER OROZCO MERCADO, Ingeniero Civil de la Dirección Técnica; SOHARA RESTREPO CARRILLO, Profesional Universitario Especializado adscrita a la Oficina Asesora Jurídica; JUAN CARLOS REYES MELGAREJO, Técnico de Sistemas de la Dirección Administrativa.

Por parte de los posibles oferentes:

PARTICIPANTE	NIT o CEDULA	ASISTENCIA
ALBERTO FARAH CHADID	73086913	X
HPR INGENIERÍA S.A.S	900334407-2	X
ANTONIO EDUARDO FUENTES ARRIETA	92511891	X
CONSORCIO CARTAGENA LIMPIA		X
MANUEL FELIPE DE HORTA DÍAZ	73127148	X

Habiendo dado inicio a la audiencia y constatándose la presencia de los anteriores participantes, se da la palabra a los mismos, por parte de la Gerente de la Entidad, Primero presente al tema del alcance de los Pliegos, motivo de la audiencia. Indicando los participantes que a todos les quedó claro el alcance de los mismos.

Seguidamente, se solicita la palabra Freinnyer Hernandez: manifiesta que la audiencia estaba programada a las 2:30Pm y el señor Manuel de Horta llegó a las 3:05, lo cual lo inhabilita para participar en el proceso.

La Gerente le da la palabra a Manuel Felipe de Horta: Este manifiesta que la hora de llegada no es inhabilitante, sino que se excluye si no presenta la oferta a tiempo. Igualmente expone que con seguridad la audiencia no inicio a la hora predeterminada, entonces con este argumento todos quedarían inhabilitados. La audiencia estaba cerrada cuando llegue.

Interviene ahora Antonio Eduardo Fuentes Arrieta: Considera que la audiencia se cierra cuando se llama a lista, y cuando este llamado se hizo, Manuel de Horta no estaba presente.

Domingo Puello Ripoll – Veedor Transparencia Ciudadana: Considera que la norma es clara, que la audiencia está en curso, por tanto no hay ningún tipo de inconveniente para que el señor Manuel Felipe de Horta, continúe dentro del proceso. Indica que la audiencia se cierra cuando el acta es firmada por los intervinientes.

Rafael Ramírez: Jefe control Interno de la entidad: Manifiesta que debe acogerse la intervención del veedor Domingo Puello Ripoll.

Sohara Restrepo: Manifiesta que para resolver la inquietud del señor Freinnyer Hernandez se aclara que la audiencia está abierta al momento de ingresar del participante Manuel Felipe de

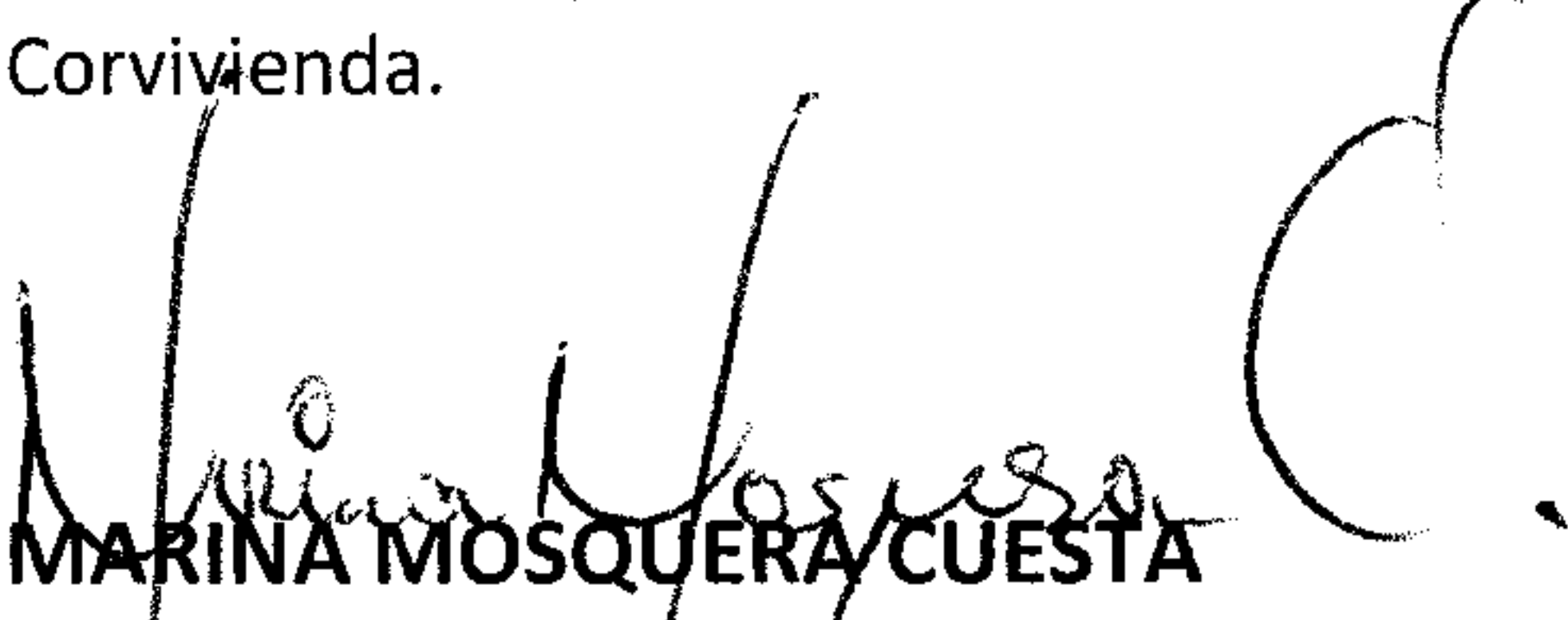
[Handwritten signature]

Horta, no reconocer su habilitación dentro del proceso sería violatorio del derecho de igualdad por lo tanto se deja constancia que se encuentra habilitado para continuar en el proceso de selección.

Siendo las 3:50 p.m., se da por terminada la audiencia.

En constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron, La Dra. MARINA MOSQUERA CUESTA, Gerente de Corvivienda, quien ofició como Presidente de la audiencia; el Dr. RAFAEL RAMIREZ URUETA, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien se encuentra como observador de la audiencia; la Dra. GERLINE IMBETT RICARDO, Jefe de la Oficina Jurídica (e); JAVIER OROZCO MERCADO, Ingeniero Civil de la Dirección Técnica; SOHARA RESTREPO CARRILLO, Profesional Universitario Especializado adscrita a la Oficina Asesora Jurídica; JUAN CARLOS REYES MELGAREJO, Técnico de Sistemas de la Dirección Administrativa.

Dado en Cartagena de Indias, a los Cinco (5) días del mes de Julio de 2010, en las instalaciones de Corvivienda.


MARINA MOSQUERA CUESTA

Gerente Corvivienda


JAVIER OROZCO MERCADO

Ingeniero civil DT


SOHARA RESTREPO CARRILLO

Prof. Universitario Especializado


MOISES ARIZA POLO

Veeduría Transparencia Ciudadana


GERLINE IMBETT RICARDO

Jefe de la Oficina Jurídica (e)


DOMINGO PUELLO RIPOLL

Veeduría Transparencia Ciudadana


JUAN CARLOS REYES MELGAREJO

Dirección Administrativa